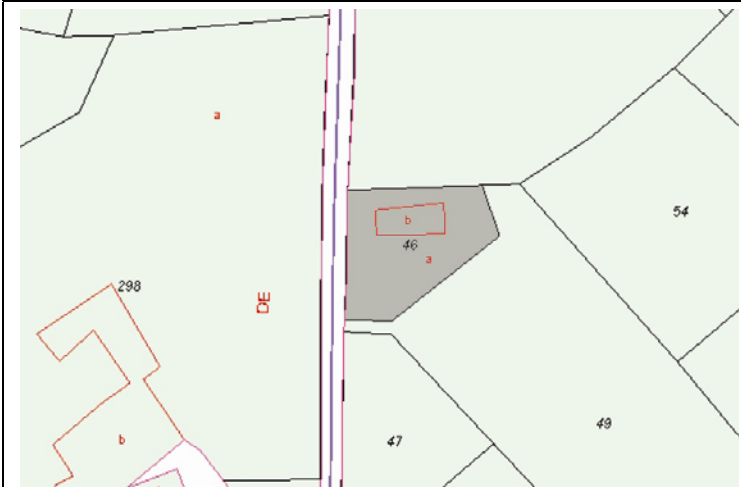
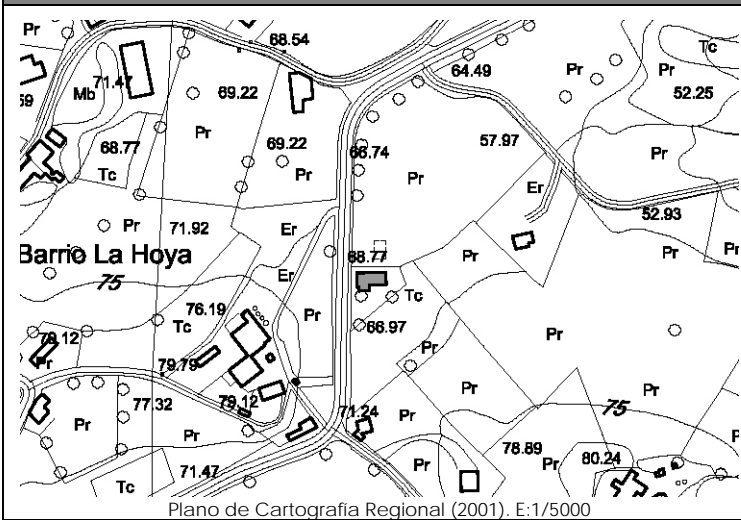


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha
9F14

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 4. Parcela 46. HIJARES		
Referencia Catastral:	39080A004000460000QZ	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 1.012 m ²	Improductivo: 134 m ²	
Coordenadas UTM:	X: 389915	Y: 4803995	
Localización en plano:	Plano 3 - 9F		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO COMPATIBLE		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por carretera autonómica CA-131, al Este de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda	Valor Patrimonial:	Carece de valor especial
	Uso actual:	Vivienda	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificio aislado/pareado con características propias del entorno rural.		Nº Plantas: B+I
	Características singulares:	Planta rectangular y cubierta a dos aguas. Dispone de dos porches de madera al Sur. Acabado exterior enfoscado y pintado en color amarillo. Edificio y materiales de nueva construcción.		
	Observaciones:			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos: -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.